ANSELMO LORENZO

Ascendencia y Trascendencia del Sindicalismo

Prólogo y notas de V. Muñoz

Ediciones CÉNIT

ANSELMO LORENZO

Ascendencia y Trascendencia del Sindicalismo

Prólogo y notas de V. Muñoz

SUPPLEMENT AU « CENIT » 204

Entereza de ánimo, fortaleza de espíritu, inflexibilidad de conducta, fervor ideal, concordancia de pensamiento y acción; todo, en fin, lo que cae fuera de la vulgar pequeñez humana, todo ello vivió y perduró en Anselmo Lorenzo hasta el último instante de su existencia laboriosa.

Ricardo MELLA y CEA

PROLOGO

Hace 100 años y por lo tanto un siglo justo, en este mes de junio de 1971 que Anselmo Lorenzo viajaba a Londres. Si en la capital londinense se hubieran aceptado las enseñanzas de que era portador, fruto de la sabiduría y clarividencia de los libertarios españoles ya seculares, la Sociedad estaría a estas alturas liberada de las fuerzas del mal que la oprimen desde los albores de los tiempos y que están representadas en la entidad Estado.

Los dos primeros capítulos del presente folleto tienden a rememorar este centenario. Han sido extraídos del que parece ser el último libro publicado de Anselmo Lorenzo y que es el siguiente:

Hacia la Emancipación (Mahón: Biblioteca de «El Porvenir del Obrero», calle Pí y Margall, 23, año 1913, páginas 157 más una hoja, tamaño 19 × 12,5 cm.).

Si bien el folleto va titulado con los títulos puestos por Anselmo Lorenzo a dichos dos capítulos, contiene como apéndice otros dos trabajos importantes.

El primero sobre el ciudadano y el productor, procede del *Primer Certamen Socialista* (Reus, 1885) y que Anselmo Lorenzo incluyó en la que parece ser la última antología libertaria por él realizada y que es la siguiente:

Almanaque de «Tierra y Libertad» para 1914 (Barcelona: Imprenta «Germinal», Ronda de San Pablo, 36, año 1913, páginas 204 más dos hojas, tamaño 20 × 12,5 cm.).

El segundo procede de la revista *Acracia* (Barcelona: 1908-1909) y se vincula con la estancia de Anselmo Lorenzo junto a Francisco Ferrer en Amelie-les-Bains, donde Ferrer escribiera su tan famoso libro *La Escuela Moderna.*

Como observará el amigo lector, la prosa lorenciana fluye armoniosa y persuasiva. En ella no se destila el odio. Anselmo Lorenzo ama a la Humanidad y por ella sacrificó su preciosa vida.

El pensamiento de Anselmo Lorenzo es nítido, diáfano, clarividente. Es anarquista. Ratifica pues ya en el ocaso de su vida, cuando se publicaron los dos primeros capítulos del presente folleto, su concepción libertaria y opuesta a ese *enemigo público nº* 1 de la Humanidad que es el Estado.

Es de esperar que surjan recopiladores de los escritos de Anselmo Lorenzo y que los mismos puedan editarse, para bien de la tan desorientada Juventud de estos momentos, que en él pueden ver a uno de los más grandes Maestros.

V. Muñoz

ASCENDENCIA DEL SINDICALISMO

A título de confirmación histórica de las ideas anteriormente expuestas (1), y como recuerdo de plática amistosa que tuve poco antes de aparecer la presente publicación (2) con buenos compañeros de Sabadell, expongo lo siguiente:

La influencia de la Internacional, manifestada por los delegados de Madrid y algunos de Barcelona, y la idea de asociación, practicada casi exclusivamente en Cataluña y débilmente sentida en el resto de España, se fundieron en un sentimiento común en el primer Congreso obrero español, celebrado en Junio de 1870, en cuya primera sesión una brillante representación del proletariado español acordó unánimamente su adhesión a la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Formuló aquel Congreso un ideal de libertad y de igualdad y una organización obrera libertadora e igualitaria, con que dio a los trabajadores españoles aquella pura orientación, actualmente combatida por neo-socialistas (3) y parlamentarios, pero que se mantiene por los sindicalistas modernos en su íntegro vigor, dispuesta a vivir tantos años como sean necesarios para que pueda y deba ser considerada como obra realizada y punto de partida para futuros avances progresivos.

Más aun; detalle importante olvidado o desconocido: la orientación de aquel Congreso fue presentada por la delegación de la Conferencia de Valencia de 1871 a la Conferencia de Londres del mismo año; y me atrevo a asegurar que si los delegados internacionales reunidos en Londres hubieran sentido, pensado y resuelto como los buenos orientadores de Barcelona, a que les invitó el delegado español (4), y el proletatriunfo.
riado mundial hubiera continuado aquella vía, la Internacional hubiera entrado en el siglo XX con los honores del

No sucedió así; lo impidieron muchas causas; pero conste

---

(1) En los nueve capítulos anteriores del libro *Hacia la Emancipación,* por Anselmo Lorenzo. *Ascendencia del Sindicalismo* es el capítulo décimo.

(2) Es decir, en 1913.

(3) Los primeros internacionalistas libertarios españoles se consideraban socialistas. De ahí que los «neo-socialistas» a que se refiere Anselmo Lorenzo, fuera una corriente socialista no libertaria.

(4) Dicho delegado fue el mismo Anselmo Lorenzo.

el dato histórico, y aprovechemos la lección con el fin de evitar retrasos lamentables; el moderno sindicalismo desciende en línea recta de los acuerdos del primer Congreso obrero de Barcelona y del proyecto de organización obrera presentado por la delegación española a la Conferencia de Londres de 1871, recopilados en aquellos reglamentos típicos publicados por la Federación local de Barcelona. En aquella recopilación se hallan los estatutos internacionales, nacionales, locales, de federaciones de oficios símiles, y reglamentos de agrupación local, de sección de oficio, de sección de oficios varios, de agricultores, de sociedad cooperativa de consumo, terminado por un reglamento de discusión.

Un error, impuesto por los antecedentes y circunstancias, deslizado en aquella organización, reconocido y abandonado después por unos, y no reconocido y continuado aún por otros, mantiene un pernicioso dualismo obrero, favorable al capitalismo y a los gobernantes.

Confiaron los internacionales primitivos en la eficacia de las cajas de resistencia, y atribuyeron al dinero un poder revolucionario que no tiene, que no puede tener, porque su posesión constituye privilegio, inspira desconfianza, rebaja los caracteres y mata la natural rebeldía.

Adosaron a la organización obrera la caja de resistencia, como recurso para imponer legalmente condiciones al capital por medio de la huelga sobre la base del subsidio a los huelguistas; y la práctica ha demostrado, además de su ineficacia para el objeto principal, que ha servido para suscitar ambiciones y para crear una burocracia obrera con todas sus funestas consecuencias.

Los burgueses, tomando ejemplo de los trabajadores, se organizaron a su vez para contrarrestar la resistencia obrera, y, disponiendo de mucho más dinero, con superior inteligencia y con el apoyo gubernamental, predominaron.

He ahí, sin frases, explicada una de las causas del fracaso general de la Internacional, y la principal del de las Federaciones internacional y nacional españolas.

Estudiando detenidamente tan importante asunto, se halló que si a la fuerza de las modernas compañías industriales se agrega el poder de la solidaridad burguesa, resultará que la cuota obrera es a la guerra económica lo que la antigua fusilería y las barricadas al poder del moderno armamento y de la táctica novísima de un alzamiento popular.

En efecto, ramos hay de la industria que han celebrado pactos internacionales destinando un tanto por ciento considerable, equivalente a lo que reportarían los beneficios industriales atacados por la huelga, si sus fábricas funcionaran normalmente, pagados por los industriales extranjeros bene-

ficiados con la demanda extraordinaria causada por la huelga.

El dinero de defensa burguesa acumulado de ese modo asciende a muchos millones. ¡Qué vale ante ellos el montón de céntimos solidarios, picado además por funcionarios, representantes y vividores!

Reconoce la burguesía, y con ese reconocimiento tiene asegurado el apoyo decisivo del gobierno, que no debe alterarse el equilibrio económico establecido sobre la reciprocidad entre la oferta y la demanda, ni siquiera para atender las quejas lastimeras lanzadas por los desheredados, porque lo contrario representa la perturbación del orden social.

Por su parte, el proletariado no puede avenirse a la condición de permanente y mísera inferioridad, y reconociendo que la lucha por la justicia social no es una subasta en que el objeto codiciado haya de adjudicarse al mejor postor, desprecia el dinero, le rebaja de condición y le emplea en menesteres secundarios de organización, librando al ideal de la vileza del precio.

He ahí por qué los obreros emancipadores españoles que tan noblemente sintieron el ideal, visto que la organización de su segunda Federación Española (5) se empequeñecía por atavismo autoritario, la disolvieron, dejando a los atávicos incorregibles que se aburrieran en el neo-socialismo de su partido obrero y de su U. G. T., viniendo al fin, tras largo período de luchas y persecuciones, a quedar patente que el neo-socialismo parlamentario es una desviación traidora, y que el sindicalismo, que va a la supresión del patronato y del salariado, se halla en la vía que conduce a la conquista del patrimonio universal.

Se confirma lo expuesto con los siguientes datos históricos:

De mi **Proletariado Militante** (6) y capítulo referente a la Conferencia de Londres tomo lo siguiente:

«Lo único en carácter, lo genuinamente obrero, lo puramente emancipador tuve yo el alto honor de presentarlo en aquella Conferencia: la Memoria sobre organización formulada por la Conferencia de Valencia.

»Ante delegados de naciones tan industriales como Inglaterra, Alemania y Bélgica, avezadas, especialmente la primera, a las luchas económicas, causó gran efecto aquel engra-

---

(5) Federación de los Trabajadores de la Región Española.

(6) *El Proletariado Militante, Memorias de un Internacional. Primer período de la Asociación Internacional de los Trabajadores en España*, por Anselmo Lorenzo (Barcelona: Antonio López, Editor, Librería Española, Rambla del Centro, nº 20, año 1901, páginas 446, tamaño 18 x 11 cm.).

naje de sociedades y federaciones de todos los oficios, de oficios similares y de oficio único, con sus comisiones de propaganda y correspondencia, sus estadísticas, sus congresos, sus cajas de resistencia y toda aquella vida intelectual y de acción, capaz, de ser bien practicada, de efectuar, no sólo la revolución social en breve plazo, sino de organizar por su propio funcionamiento la Sociedad Futura.»

De aquella Conferencia trata James Guillaume (7), en **L'Internationale, documents et souvenirs (1864-1878)**, de donde traduzco lo siguiente:

«El delegado español Anselmo Lorenzo, único que llevaba un mandato imperativo, presentó a la Conferencia un trabajo serio, elaborado por una reunión de delegados de las secciones españolas. Aquel trabajo, que hubiera podido contrariar las decisiones previamente adoptadas por Marx y sus amigos, fue escamoteado so pretexto de traducirlo; arreglándose para hacer creer que el proyecto español vendría como enmienda al del Consejo general, sin más consecuencia que la mención en el párrafo 3º del artículo XIII de los acuerdos de aquella Conferencia, que dice así:

«La Conferencia da gracias fraternalmente a los miembros de la Federación Española por su trabajo sobre la organización internacional, que prueba una vez más, su abnegación por la causa común» (8).

La Memoria presentada en aquella Conferencia era un extracto del folleto «Organización social de las Secciones obreras de la Federación regional española», adoptado por el Congreso obrero de Barcelona de junio de 1870, que reconstruyo al presente según mis recuerdos y teniendo a la vista el citado folleto, con lo cual este trabajo puede reunir el doble carácter de significación histórica y de excitación de propaganda sindicalista.

Redactaron aquella Memoria los delegados de la Conferencia de Valencia encargados de dictaminar sobre la reforma de Estatutos, quienes, en el prefacio que escribieron para la segunda edición reformada de «La Organización social», declararon, lo mismo que en dicha Memoria, lo siguiente:

«Para lograr el objeto que se propone la Asociación Internacional de los Trabajadores tiene en sí diferentes organizaciones, que parten de la Sección, y que se forman por los diversos pactos que éstas hacen entre sí. Así, por ejemplo, la Sección, pactando con otras del mismo oficio, a fin de estudiar los problemas propios y peculiares a éste y para

---

(7) James Guillaume (1848-1916). Cronista libertario de la llamada Primera Internacional.

(8) *L'Internationale, Documents et Souvenirs* (1864-1878), por James Guillaume (París: P. V. Stock, 1905-1910). Cuatro tomos.

verificar la resistencia al capital, constituye la Federación de Oficio. La Sección, pactando para el mismo objeto con todas aquellas otras cuyos oficios se complementan entre sí por concurrir a la producción de un todo, constituyen la Federación (Confederación debe decir) (9) de Federaciones de Oficios, o sea lo que se llama Unión de Oficios símiles; la Sección, pactando con todas las demás de la misma localidad, sin distinción de oficio, con objeto de lograr la completa y radical emancipación de los trabajadores, constituye la Federación (Confederación) regional, y ésta a su vez, federándose con las demás Federaciones regionales, forman la gran Federación Internacional».

Póngase **Sindicato** donde dice **Sección, Nación** y **Nacional** en vez de **Región y Regional**, y **Confederación** donde **las** entidades pactantes son Federaciones, y podríamos tomar el párrafo transcrito como síntesis de organización sindical.

«Las Secciones de la misma localidad — sigo copiando — (10), que pertenecen a una Unión, constituyen la Agrupación de la Unión.

»La Federación de oficio y la Unión de oficios tienen por objeto principal su mejora de posición dentro de la sociedad actual, y estudiar las condiciones en que ha de verificarse la producción en la sociedad del porvenir.

»El objeto de la Federación local y la Federación (o Confederación) regional (o nacional) es llegar cuanto antes a la revolución social para lograr la emancipación económico-social (11) de los trabajadores.

»La representación de la Sección (o Sindicato) es el Comité de la misma; la de la Federación de oficio, la Comisión pericial; la de la Agrupación local, la Comisión de la misma; la de la Unión, el Consejo de la Unión; la de la Federación local, el Consejo local; la de la Federación regional (o Confederación nacional), la Comisión federal.

»La representación de la Asociación Internacional de los Trabajadores residía en el Consejo general».

Para dar a la organización obrera la mayor solidez posible, tanto en concepto de resistencia como en el de organización del trabajo, formularon un bosquejo de las Uniones de Oficios símiles, fundado en el movimiento y desarrollo de la actividad dedicada a la satisfacción de las necesidades del individuo y de la sociedad, y destinado a indicar una vía para

---

(9) Tanto estas palabras entre paréntesis, como las que entte paréntesis se encontrarán más abajo, parecen haber sido introducidas en el texto por el propio Anselmo Lorenzo.

(10) Aclaración de Anselmo Lorenzo.

(11) Hoy diríamos: socio-económica.

el estudio y la práctica de tan importante asunto de la ciencia social.

He aquí una idea de aquel trabajo:

«Unión de los Trabajadores del Campo. — Comprende labradores, hortelanos, ganaderos, pastores, vinicultores, arrumbadores, floricultores, herboricultores, arboricultores, sericultores, corcheros, agrónomos, carpinteros-constructores de cajas, carboneros, esparteros, etc.

»Unión de los Obreros y de las Industrias de la Alimentación. — Comprende molineros, panaderos, semoleros, pasteleros, confiteros, chocolateros, carniceros, vendedores, salineros, obreros de la industria de conservas alimenticias, dependientes de fondas, cafés, tabernas, cervecerías, etc.»

Por el mismo estilo formulaban las Uniones de Obreros de las industrias del vestido, de la edificación, de la manufactura, de la imprenta, de los servicios públicos, del mar, de las minas, de la metalurgia, de la ebanistería, de la joyería, de construcciones de vehículos, de instrumentos de precisión, de la química, de ferrocarriles, etc., dejando la consolidación, reforma o transformación de esas Uniones, según las transformaciones industriales sucesivas, al estudio y a la iniciativa de los trabajadores y de sus corporaciones.

Trascendencia del Sindicalismo

La primitiva Federación Regional Española — entiéndase Confederación Nacional, como queda indicado —, fundaba su adhesión a la Internacional en estas consideraciones:

1a Que los esfuerzos aislados de los trabajadores siempre han sido estériles para mejorar la posición de su clase, y que sólo la asociación hapodido alcanzar este objeto hasta donde es posible en la sociedad actual, basada en el privilegio y la injusticia;

2a Que las asociaciones aisladas no son capaces de obtener la emancipación pronta y completa de los trabajadores, dando a la sociedad humana por base la igualdad y la justicia, sino que este objeto final de las aspiraciones y esperanzas del proletariado, sólo puede conseguirse por la solidarización de todas las asociaciones trabajadoras.

En los estatutos típicos de Federación local de secciones obreras, se consignaba como objeto fomentar la asociación entre todos los trabajadores de la localidad, a fin de realizar su emancipación ecónomico-social, que se explica así:

a) Librarnos los trabajadores de toda tiranía, así social como económica, cualquiera que sea su nombre y la forma en que se halla constituída;

b) Hacer que el capital, las primeras materias y los instrumentos de trabajo vayan a parar a manos de los que directamente los utilizan, o sea a manos de trabajadores organizados en asociaciones libres, agrícolas e industriales, a fin de librarse de la esclavitud del salario y conseguir que la sociedad llegue a ser una libre federación de libres asociaciones obreras.

La unión de oficios símiles, según los estatutos típicos, era una especie de confederación de agrupaciones o pequeñas federaciones locales de oficios, constituídas en vista del siguiente objetivo:

1° Ir determinando, según la experiencia lo indique, la forma en que la sociedad del porvenir ha de tener la organización del trabajo; la producción y el equitativo reparto de la misma, en los oficios que, teniendo una ocupación diferente, concurren a la producción de un todo; los trabajadores agrícolas, los trabajadores del mar, los constructores de edificios, por ejemplo.

2° Preparar y poner en condiciones económicas a las secciones que forman la Unión, para que puedan luchar con ventaja contra las arbitrariedades de los monopolizadores del capital y de los instrumentos del trabajo. Para ello deberá reunir y tener en cuenta los estudios que vayan haciendo los diferentes congresos y comisiones periciales de los oficios que componen la Unión. Con esto se conseguirán preparar las huelgas científicamente y determinar su triunfo antes de llevarlas a cabo, practicando de este modo la solidaridad obrera.

3° Las Uniones deberán encaminar la lucha que sostienen contra el capital explotador, en el sentido de poner cuanto antes a los trabajadores en condiciones de alcanzar la emancipación social, para lo cual deberán, ante todo, procurar la reducción de las horas de trabajo y, en cuanto sea posible, la equivalencia de jornales.

La Agrupación local de oficios símiles se proponía propagar y fomentar la organización de la Unión, ayudando en sus trabajos al Consejo de la misma y cooperando a la administración y dirección de las huelgas.

La Federación de oficio tenía por objeto estudiar, por medio de los datos estadísticos, las condiciones del trabajo del mismo, causas o motivos de su progreso o decaímiento, y todo lo que contribuyera a dar una idea exacta del estado moral, intelectual y material del oficio en la región española.

La Sección obrera, la antigua sociedad o el moderno sindicato, expresaba su objeto del modo siguiente:

Esta Sección tiene por objeto reunir a todos los trabajadores de un mismo oficio, residentes en una localidad y contornos, para que, unidos con los del mismo oficio de

dentro y fuera de España, pueda formar la Federación (Confederación) universal del oficio; y federándonos al mismo tiempo con las diferentes secciones obreras de la localidad, constituir la Federación local, que, unida a las demás Federaciones locales, forman la Federación Regional Española (Confederación Nacional de España) de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

La Sección (el Sindicato) reconoce que sólo dentro de esta Asociación y solidarizando sus esfuerzos, pueden los trabajadores realizar, segura y radicalmente, su emancipación económica y social, destruyendo de una vez y para siempre el parasitismo del capital, que hoy estiriliza y anula completamente los esfuerzos del trabajo.

Como medios para la realización de su objeto, señalaba los siguientes:

1º Constituir una caja de resistencia. (La indico como recuerdo histórico, pero como idea desechada por ineficaz y contraproducente según las demostraciones de la experiencia).

2º Formar en unión de las secciones (sindicatos) del mismo oficio, la Federación (Confederación) nacional e internacional del mismo.

3º Procurarnos por todos los medios posibles: la enseñanza integral, la cooperación federativo-solidaria de consumos, la asistencia mutua en toda su extensión, socorros para casos de enfermedad, defensa, colocación, etc.

4º Todo lo que sin crear privilegios, ni aun en nuestro propio beneficio, tienda más o menos rápidamente a la destrucción de los que existen y que nos condenan a vivir considerados como simples máquinas.

5º Todo lo que tienda a que los frutos del trabajo sean propiedad del trabajador y que los instrumentos del trabajo sean propiedad colectiva de las colectividades obreras que los empleen. El trabajo para todos; el fruto del trabajo para el que lo produzca.

6º Todo lo que tienda a realizar el lema de nuestra Asociación: «No más derechos sin deberes; no más deberes sin derechos».

Para completar el estudio del ideal revolucionario de la Internacional y para demostrar que el sindicalismo moderno es la Internacional misma que reaparece tras una tregua histórica, paréceme útil completar el bosquejo de la organización adoptada por la Federación Española, y propuesta a todas las Federaciones nacionales y a la Internacional, con la idea de la solidaridad expuesta por Bakunin, tomada del sexto volumen de las «Obras» (12), publicadas por James

---

(12) *Œuvres* por Miguel Bakunin (París: P.-V. Stock, Editeur,

Guillaume. Este trabajo ha sido reproducido por «Tierra y Libertad», tomado de «La Bataille Syndicaliste», y va precedido del siguiente juicio:

«Nuestro amigo James Guilaume acaba de prestar un nuevo servicio al movimiento revolucionario publicando el sexto volumen de las «Obras», de Bakunin. Para señalar a los compañeros todo el interés que les inspirará su lectura, publicamos el siguiente ragmento. La solidaridad internacional e incorporativa que une a los trabajadores jamás fue explicada con más claridad y sencillez. Todos los principios esenciales del sindicalismo revolucionario se hallan aquí consignados, atestiguando que nuestras ideas tienen raíces profundas en un período ya lejano del movimiento obrero contemporáneo. Su persistencia es una nueva prueba de su valor y viene a punto para inspirarnos confianza en su triunfo. H. A. (13).

«En las secciones corporativas — dice Bakunin — (14), los obreros se hallan reunidos y organizados, no por la idea, sino por el hecho y por las necesidades mismas del trabajo idéntico. El hecho económico de una industria especial y de las condiciones particulares de la explotación de esta industria por el capital, la solidaridad íntima y particularísima de intereses, de necesidades, de sufrimientos, de situacones y de aspiraciones que existe entre todos los obreros que forman parte de la misma sección corporativa, forma la base real de su asociación. La idea viene del desarrollo y de la conciencia colectiva y refleja de tal hecho.

»No necesita gran preparación intelectual un obrero para entrar en la sección corporativa que representa su oficio (el Sindicato de su oficio). Ya es miembro de ella naturalmente antes de darse cuenta de ello. Lo que le falta saber ante todo es que se sacrifica y se agota trabajando, y que este trabajo que le mata, insuficiente para el sustento de su familia, y para renovar pobremente el desgaste de sus fuerzas, enriquece a su patrón, que es su cruel explotador, su opresor infatigable, su enemigo, su amo, al que sólo debe odio y rebeldía de esclavo, aunque le conceda después, cuando

---

1913, páginas 434). Tomo VI con prólogo, introducción y notas por James Guillaume.

(13) Consúltese el estudio *Bakunin y el Sindicalismo* por R. Chaughi, publicado en *Acracia*, suplemento a *Tierra y Libertad*, páginas 86-88, Barcelona 4 de febrero de 1909.

(14) Aclaración de Anselmo Lorenzo. En este estudio *Transcendencia del Sindicalismo*, capítulo undécimo de su ya citado libro *Hacia la Emancipación*, también parece intercalar entre paréntesis, en textos extractados, aclaraciones suyas.

le haya vencido, la justicia y la fraternidad del hombre libre (15.

»También debe saber, lo que comprenderá fácilmente, que sólo es impotente contra su amo, y que para no dejarse aniquilar por él, debe asociarse con sus compañeros de taller, serles fiel a pesar de todo en cuantas luchas se susciten en el taller contra ese amo.

»Debe saber igualmente que no basta la unión de los obreros de u nmismo taller, sino que es necesario que estén unidos todos los obreros del mismo oficio que trabajan en la misma localidad. Sabido esto, lo que la experiencia diaria le enseñará en seguida, a menosde que sea excesivamente torpe, queda hecho un excelente socio de su sección corporativa (del Sindicato de su oficio). Constituída la sección de hecho (el Sindicato), carece aún de la conciencia internacional; es sólo un hecho local; pero la misma experiencia, esta vez colectiva, no tarda en romper, en la mente del obrero menos inteligente, las estrecheces de esa solidaridad exclusivamente local.

»Sobreviene una crisis, una huelga: los obreros del mismo oficio, en u npunto cualquiera, hacen causa común, exigiendo de sus patronos un aumento de jornal o una disminución de horas de trabajo. Los patronos se niegan, mas como no pueden prescindir de los obreros, hacen venir otros de otras localidades o provincias del mismo país o hasta del extranjero. Pero en esos países los obreros trabajan más por menos jornal; los patronos pueden, pues, vender más baratos sus productos, y por lo mismo, compitiendo con los productos del país en que los obreros ganan más con menos trabajo, obligan a aquellos patronos a reducir el jornal y a aumentar el trabajo de sus obreros, de lo que resulta que a la larga la situación relativamente soportable de los obreros en un país no puede sostenerse sino a condición de que sea igualmente soportable en todos los demás países. Todos esos fenómenos se repiten con harta frecuencia para que puedan escapar a la observación de los obreros más sencillos. Entonces acaban por comprender que para garantirse contra la opresión explotadora y siempre creciente de los patronos no es suficiente una solidaridad local, sino que ha de extenderse a todos los obreros del mismo oficio, no solamente en la

---

(15) El libro *Hacia la Emancipación* tiene el acápite siguiente: «Mientras la burguesía busca en la asociación la satisfacción de sus privilegios de clase, el proletariado busca en la asociación el modo de derribar el privilegio y sustituirlo por la igualdad y la libertad. De los beneficios de la asociación el proletariado no excluirá a los burgueses cuando éstos hayan desaparecido como clase. — *Sindicalismo y Socialismo,* por José Prat».

misma provincia o en la misma nación, sino en todas las naciones, y sobre todo en aquéllas más particularmente ligadas entre sí por relaciones de comercio y de industria. Entonces se constituye la organización, no sólo local y nacional, sino realmente internacional del mismo cuerpo y oficio.

»Suponiendo que la solidaridad internaconal queda perfectamente establecida en un solo cuerpo de oficio, y que no lo esté en los otros, resultará necesariamente que en esa industria será más elevado el jornal de los obreros y menor el número de horas de trabajo que en todas la otras industrias. Y como está probado que, a consecuencia de la concurrencia que capitalistas y patronos se hacen, el verdadero beneficio de unos y otros no tiene más origen que la pequeñez relativa de los salarios y el mayor número posible de las horas de trabajo, es evidente que en la industria cuyos obreros sean internacionalmente solidarios los patronos ganarán menos que en todas las demás; en cuya consecuencia, los capitalistas transportarán poco a poco sus capitales y los patronos sus créditos y su actividad explotadora a las industrias en que los obreros estén más atrasados en su organización.

»Como consecuencia necesaria de ese trasporte, en la industria internacionalmente organizada disminuirá la demanda de trabajadores, lo que empeorará naturalmente la situación de éstos, obligándolos, para no morir de hambre, a trabajar más por menos jornal, resultando que las condiciones de trabajo no pueden empeorar ni mejorar en ninguna industria sin que los trabajadores de todas las industrias se resientan pronto, y que todos los cuerpos de oficio en todos los paises del mundo son positiva e indudablemente solidarios.

»Esta solidaridad se demuestra tanto por la ciencia como por la experiencia universal puesta de relieve, comparada, sistematizada y debidamente explicada. Pero además se manifiesta al mundo obrero por la simpatía mutua, profunda y apasionada que, a medida que los hechos económicos y que sus consecuencias políticas y sociales, cada vez más amargas para los trabajadores de todos los oficios, se hacen sentir más, crece y se hace más intensa en el corazón del proletariado.

»En efecto, los obreros de cada oficio y de cada nación, advertidos, por una parte, por el concurso material y moral que en las épocas de lucha hallan en los obreros de todos los oficios y de todas las naciones y, por otra, por la reprobación y por la oposición sistemática y odiosa que encuentran, no sólo en sus propios patronos, sino también en los de las industrias más diferentes de la suya y en la burguesía en general, llegan al conocimiento perfecto de su situación y de las condiciones fundamentales de su liberación. Ven que

el mundo social está realmente dividido en tres categorías principales: 1a, los innumerables millones de proletarios explotados. 2a, centenares de miles de explotadores del segundo y aun del tercer orden; y 3a, algunos miles, a lo sumo algunas decenas de miles de hombres de rapiña o capitalistas bien orondos que, explotando directamente la segunda categoría e indirectamente, por medio de ésta, la primera, embolsan lo menos la mitad de los beneficios del trabajo colectivo de la humanidad.

»En cuanto un obrero se hace cargo de ese hecho especial y constante, por poco desarrollada que se halle su inteligencia, pronto comprenderá que su salvación consiste únicamente en el establecimiento y la organización de la más estrecha solidaridad práctica entre los proletarios de todo el mundo, sin diferencia de industrias ni de naciones, en la lucha contra la burguesía explotadora.

»He ahí, pues, la base de la gran Asociación Internacional de los Trabajadores (entiéndase este razonamiento aplicado al Sindicalismo moderno), demostrada, no por una teoría debida a uno o varios pensadores, sino por el desarrollo positivo de los hechos económicos, por las duras pruebas que esos hechos hacen sufrir a las masas obreras y por las reflexiones y los pensamientos que suscitan en su seno. Para que la Asociación se fundara fue preciso que todos esos elementos necesarios que la constituyen, como hechos económicos, experiencia, aspiraciones y pensamientos del proletariado, se hubiesen ya desarrollado en un grado suficientemente intenso para formarle una base sólida; fue necesario que en el seno mismo del proletariado se hallasen ya, diseminados en todas las naciones, grupos o asociaciones de obreros bastante avanzados para tomar la iniciativa de ese gran movimiento de la liberación del proletariado» (16).

---

(16) Estúdiese el libro *La Burguesía y el Proletariado* por José Prat (Valencia: F. Sempere, 1909 ?, páginas 226). Prólogo de Anselmo Lorenzo, previamente publicado en *Acracia*, páginas 100-105, Barcelona, 4 de marzo de 1909.

EL CIUDADANO Y EL PRODUCTOR

Una Constitución es un peligro y no una garantía. — Girardin.

I

SI el Derecho ha de ser la norma justa de las relaciones humanas, necesariamente debe basarse en la Naturaleza y hallarse justificado por la razón.

No quiero hablar del Derecho histórico, hijo del **modus vivendi** que el relativo desarrollo intelectual y las necesidades prácticas de la vida social han podido inspirar.

Ni tampoco del Derecho hoy vigente, producto de la tradición y del egoísmo de las clases directoras para someter a los desheredados o, mejor dicho, despojados, y conservar los privilegios adquiridos.

Hablo del Derecho como ideal, como promesa del progreso, como reivindicación general en que todos, oprimidos y opresores, poseedores y expoliados, puedan alcanzar la suspirada base común en que la justicia regularice todos los actos sociales, la verdad ilumine todas las inteligencias y la fraternidad embellezca la unidad y el conjunto de los sentimientos humanos.

Dado este punto de vista el tema es trascendentalísimo, porque tiende nada menos que a determiner un criterio que fije claramente un punto de partida, una línea de conducta y un objetivo, cosas que necesita imprescindiblemente todo hombre pensador y activo que quiera contribuir a la gran obra del progreso, para no ver su actividad perdida en el vacío y no caer al fin de su carrera en la triste sima del desengaño y del escepticismo.

Así presentado el tema, y ésta creo que es su verdadera significación, resulta un problema de urgentísima solución, ante el cual todos son secundarios, y como yo me lo resuelvo a mi manera y tengo sobre este punto arraigadísimas convicciones, vengo a este Certamen (17) a presentar mi solución, deseoso de contribuir al bien universal, dando a mis hermanos los trabajadores la segura esperanza de que un día serán

(17) *Primer Certamen Socialista,* que los libertarios celebraron en Reus en 1885. El presente estudio de Anselmo Lorenzo fue premiado en dicho Certamen e incluído en el libro que reunió a todos los trabajos premiados.

reintegrados en sus derechos naturales, y a los explotadores la confianza de que podrán alcanzar la felicidad sin esos tesoros amargados con las lágrimas del pobre.

II

La sociedad humana reconoce como causa la precisión que tiene el individuo del concurso de sus semejantes para la satisfacción de sus necesidades.

Sin esta precisión el hombre viviría en perpetuo salvajismo, satisfecho de sí propio y disfrutando de perfecta y absoluta libertad.

Desde el momento en que el hombre sintió que sus necesidades eran superiores a su potencia productora, sentiría precisamente necesidad de reclamar el auxilio de otro a cambio de igual servicio.

Y como la impotencia individual resultó permanente, los cambios de servicio fueron regularizándose sistemáticamente y la sociedad quedó constituída.

La historia en último término tiene por objeto consignar el progreso que se va realizando en la satisfacción de las necesidades y en la equidad de los cambios de servicios.

III

Siento las afirmaciones anteriores como una abstracción racional, y en cierto modo convencional, para hacerme comprender, aunque rechazo y creo un deber declararlo así, el sofisma del contrato social que sirve de base a los políticos demócratas desde Rousseau hasta nuestros licitadores en la subasta de la popularidad.

Esta declaración me obliga a otra: los filósofos, imbuídos en la leyenda genesiaca, han continuado la tradición de Adán y Eva suponiendo la existencia del hombre primitivo, y colocados en este terreno han venido lógicamente a suponer que los fundadores de nuestra especie, cansados un día de aquella Edad de oro de que hablaba don Quijote a los caballeros, convinieron en fundar una sociedad, estableciendo unas cláusulas que nos obligan todavía, del mismo modo que los cristianos nos hacen responsables de la culpa en que incurrieron los que comieron la célebre manzana. No importa que la razón rechace la posibilidad de que unos salvajes que aún no hablaban pudieran sentar las bases de un pacto, ni que los que carecían de todo conocimiento formularan las bases de la sociedad para toda una eternidad; los filósofos, más poetas que pensadores, atropellan por todo y con la razón y la imaginación fabrican fácilmente esos productos que se llaman sistemas filosóficos.

En oposición a toda esa fraseología de teólogos y filósofos la ciencia afirma hoy que «entre el hombre y la célula existe una no interrumpida relación de continuidad; el elemento del mundo orgánico no existe ni puede existir, porque todo en la Naturaleza tiene una conexión inseparable. Así, pues, la sociedad humana, a semejanza de todos los organismos, es una asociación de células, aunque más completas, que tienen forma humana. Desde el principio de toda vida en la Tierra, hasta la vida social del hombre en la altura de nuestra civilización no hay rompimiento, ni salto, ni puede haberlo, porque estaría en oposición con las leyes fundamentales de la Naturaleza que, en su conjunto, tienen un origen común.» (Federico de Hellwald, **Historia de la Civilización**).

IV

Vengamos ahora a buscar un tipo social, la unidad, cuyo agregado constituye la totalidad de la sociedad humana según los partidos políticos revolucionarios, ya que los tradicionalistas y conservadores son cadáveres agonizantes sin valor alguno para el que mira a lo porvenir.

Preséntasenos la **Democracia** como la suprema consagración del **Derecho.**

Pueblo y **gobierno,** ideas radicales tomadas del idioma griego, son los elementos constitutivos de aquella palabra.

Para hacer aceptable la amalgama de estas dos ideas, preténdese combinarlas así: **Gobierno del pueblo.**

Para mí significa: **Pueblo gobernado.**

Gobernar es verbo activo, que necesita indefectiblemente un complemento. Si hay **quien gobierne,** lógicamente se concibe que **alguien será gobernado,** o no hay lógica en el mundo.

Pero tomemos la palabra **Democracia** en la acepción que se le ha querido dar y no en la que realmente tiene:

«Ley igual para todos.

«Participación de todos en la legislación mediante el sufragio universal».

Todos: Esta palabra parece confundir en una igualdad fraternal a cuantos individuos componen un país regido democráticamente, pero hay que separar **todas** (18), y además los menores, y luego los incapacitados por infracción legal.

Todos, pues, en un país de 18 millones de habitantes (19), se reduce poco más o menos a un millón de **ciudadanos.**

Son **ciudadanos:** el noble, el cura, el militar, el propieta-

---

(18) Hoy ya no, pues en los países llamados democráticos existe el voto electoral femenino.

(19) Habitantes que en 1885 tenía España. Ahora en 1971 tiene más de 30 millones.

rio, el industrial, el rentista, el hombre de carrera, el obrero, el labrador, el peón y el gañán.

Todos son electores y eligibles; así lo reza al menos el credo democrático.

El noble podrá ser un orgulloso envanecido con la gloria de sus antepasados; el cura, formando casta aparte por el celibato, podrá tener el cerebro atrofiado por el estudio de la teología; el militar podrá ser un ignorante perdonavidas; el propietario, industrial y rentista, podrá acumular dinero, mediante la explotación o la usura; el hombre de carrera podrá hacerse una brillante posición, mucho más si es abogado, merced al privilegio que le ha permitido asistir unos cuantos años a la Universidad; pero el obrero, el labrador, el peón y el gañán, entregados desde la más tierna edad al trabajo y careciendo de todo medio de ilustración, trabajarán siempre, y como única participación en los beneficios democráticos, **votarán a sus gobernantes.**

Tampoco pueden hacer otra cosa, ya que ignoran las leyes en que se basan la constitución, gobierno y administración de los pueblos, a causa de la proverbial forma de embudo que los ciudadanos desde burgués arriba han dado al famoso pacto social.

Por eso los ricos y los sabios son naturalmente los llamados a tener por el mango la sartén democrática.

Pero entonces resulta que no hay **Gobierno del pueblo,** sino **Pueblo gobernado,** y esto no es **Democracia** en el sentido que se nos ha definido durante muchos años, sino **Mesocracia,** palabra que significa **Gobierno de la clase media.**

V

En su origen la palabra **ciud adano** significaba un privilegio.

En Atenas era **ciudadano** el hijo de padre y madre ateniense y extranjera seguía la condición de su madre. Ningún nacido en la servidumbre alcanzaba jamás la categoría de **ciudadano.**

«Atenas, la reina de la civilización griega, mantenía 20.000 ciudadanos perezosos y charlatanes, para quienes todo trabajo era odioso y repugnante, con el trabajo de 40.000 esclavos». Proudhon, **Création de l'ordre dans l'humanité** (20).

En Esparta se transmitía la ciudadanía del mismo modo que en Atenas. El extranjero tampoco gozaba nunca de los derechos del **ciudadano,** y conocida es de todos la condición de los desgraciados ilotas, miserables seres sobre quienes

---

(20) Existe este libro en español: *De la Creación del orden en la Humanidad,* por P. J. Proudhon (Valencia. F. Sempere, 1905. Páginas 418, tamaño 23 × 14 cm.) Traducción de Marcial Busquets.

pesaba el trabajo de la república y que ni siquiera pudieron gozar el derecho de constituir familia.

En Roma los patricios componían solos la ciudad primitiva. Los plebeyos, privados de formar parte de las asambleas públicas, de que se les confiriera el título de **ciudadano,** de la organización de la familia, de la autoridad paterna, etc., alcanzaron la ciudadanía desde que formaron parte de las asambleas soberanas por la organización de los comicios en centurias. En los últimos tiempos del imperio el título de **ciudadano** tenía inestimable valor; era una especie de garantía de la libertad y de la dignidad individuales, y los ataques dirigidos contra un **ciudadano romano** sentíanse por todo el pueblo, celoso en extremo de las prerogativas inherentes a este título; el que lo gozaba sólo podía ser juzgado por el pueblo. En las provincias de aquel dilatadísimo imperio, las palabras **Civis sum romanus** detenían la acción de los procónsules y pretores, magistrados cuyo poder era absoluto, todo lo cual no era obstáculo para que aquella organización política desconociese los derechos de los productores envueltos en la triste suerte impuesta por aquel pueblo conquistador a los vencidos.

La Asamblea francesa de 1789 llamó **ciudadanos activos** a los mayores de 25 años, domiciliados en el cantón al menos durante un año, y que pagasen una contribución directa del valor local de tres jornadas de trabajo, y vinieron a formar en la Constitución de 1791 los electores de primer grado. Para ser elector de segundo grado debían pagarse diez jornadas de trabajo, y un marco de plato para aspirar a la diputación.

El **ciudadano activo** que no prestase juramento cívico y que no se hubiese inscrito en el registro de la guardia nacional, no podía ejercer sus derechos. Los militares que llevasen más de 16 años de servicio estaban exceptuados, para ser activos, de pagar la contribución directa exigida a los demás ciudadanos.

Los curas párrocos y sus dependientes que se negaran a publicar en el púlpito los derechos de la Asamblea nacional perdían sus derechos políticos.

Los que no formaban parte de las diversas clases de **ciudadanos activos** eran **ciudadanos pasivos** y no podían formar parte de las asambleas primarias. Esto ocasionó varias polémicas en la Asamblea y ardientes protestas en la prensa, inspirada en su origen en un criterio revolucionario y radical. A este propósito escribía Camilo Desmoulins: «¿Han tomado la Bastilla los **ciudadanos activos?** Cuando se llamaba al pobre a la defensa de las fronteras, ¿se le preguntaba si había pagado el impuesto? Y estos ciudadanos a quienes se trata de **pasivos** ¿cuando han de ir a hacerse ma-

tar? Sacerdotes estúpidos e infames que habéis votado esta ley, ¿no véis que Cristo hubiera sido declarado no elegible, y que de esta manera arrojáis vuestro Dios entre la canalla?»

Bueno es hacer notar para desencanto de republicanos ilusos que la división de **ciudadanos** en **activos** y **pasivos** se consigna en la Constitución de 1791, encabezada por la famosa **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano,** que declara que los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos y que el objeto de toda sociedad política es la conservación de los derechos naturales e imprescindibles del hombre.

La famosa jornada del 10 de agosto de 1792 confundió en una clase común las dos clases de ciudadanos. Mucho antes, la Sección del Teatro Francés había ya desechado esta distinción y admitía a los **pasivos** a sus deliberaciones.

Por esta época reemplazóse el tratamiento de **señor** por el de **ciudadano,** y aquellos pobres revolucionarios creyeron satisfechas sus aspiraciones igualitarias al verse tratados, ricos y pobres, nobles y plebeyos, con un apelativo común, sin contar que no habían desaparecido las condiciones esenciales de clase y que el título que les envanecía tenía un vicio original contrario a la igualdad.

Al final del consulado desaparecerá este nombre del lenguaje oficial, y la vuelta a la antigua costumbre produjo las violencias consiguientes a la desilusión producida en aquellos desgraciados igualitarios que volvían a la triste realidad, viéndose obligados a tratar de **vos** y llamar **señor** al que por espíritu de clase y por orgullo se complacía en tutearles.

El poeta Andrieux, cuyo nombre, aunque pase a la posteridad no será ciertamente rodeado de brillante aureola, resolvió la cuestión por medio de una argucia de aquéllas a que tan acostumbrados nos tienen los políticos de nuestros días. Una poesía que leyó en el Instituto terminaba con estas palabras: «Llamémonos señores y seamos ciudadanos».

Durante la segunda República reapareció la palabra **ciudadano** en el lenguaje oficial, aunque sin arraigar profundamente en el lenguaje común, y cuando desapareció del **Monitor,** M. Dupin, presidente de la Asamblea legislativa, respondió a las protestas de los recalcitrantes con las palabras de aquel poeta adulador de los poderosos.

También los republicanos españoles (21) quisieron aclimatar la palabra en cuestión, tratando de popularizarla en los clubs, en sus periódicos y en los documentos de sus comités, pero no alcanzó la sanción del lenguaje oficial. En las Cortes sirvió alguna vez como una especie de desahogo, llegando un

---

(21) Se refiere a los de la Primera República de 1873.

diputado a llamar al rey constitucional de España el **ciudadano Amadeo.**

Antes de terminar esta especie de investigación histórica creo útil consignar algunos pensamientos que he hallado diseminados, a fin de que por su examen y consideración pueda completarse, más que por mi propio trabajo, el juicio que merece la palabra **ciudadano.**

Dice Condillac: «Hay dos clases de ciudadanos, la de los propietarios y la de los asalariados». El que después de esta consideración tan tristemente cierta ostente el título de **ciudadano** como símbolo de igualdad, más que como revolucionario, merece ser tenido por visionario y fanático.

Rousseau decía: «Donde no hay patria no hay ciudadanos». Según esto, **ciudadano** viene a ser como **patriota.** Patria es el país o la nación donde uno ha nacido, y el patriota es miembro y además amante de su patria, y no es miembro de las otras patrias, ni las ama y hasta puede suponerse que las aborrece, como se ha visto y se ve tantas veces, de donde se sigue que el dictado de **ciudadano,** lejos de unir e igualar, mantiene vivos odios y desigualdades.

Confirma Labouleye el anterior raciocinio con estas palabras: «Un ciudadano sin patria es como un creyente sin iglesia».

El mismo Rousseau dice en otro lugar: «El lacedemonio Pedarete se presentó un día al Consejo de los Trescientos solicitando ser admitido en sus deliberaciones, y habiendo sido rechazado, salió satisfecho y lleno de alegría por haber encontrado trescientos hombres que valían más que él: he ahí el **ciudadano**».

Voltaire toma el asunto desde un punto de vista algo más bajo que el que descubre la verdad, pero mucho más elevado que el que ha servido a los republicanos. Dice así: «Hubo ciudadanos antes que amos». No quiero entrar en las consideraciones que de este pensamiento se desprenden, por dos razones: es la primera porque son de facilísima deducción, y la segunda porque no entra en mi propósito avergonzar a los falsos igualitarios.

Labouisse se acerca mucho a la verdad cuando dice: «El primero de nuestros deberes es ser hombre, el segundo ciudadano». Ese es en efecto el primer deber, alcanzar la plenitud de nuestras facultades; pero como esto no depende todo de uno mismo, sino que debe ser necesariamente el resultado de las instituciones sociales, de aquí que sea a la vez el primer derecho que la sociedad reconozca y procure al individuo; en cuanto a lo que se llama segundo deber, lo acepto, no en cuanto al título de **ciudadano,** sino porque envuelve el deber de reprocidad de dar a la sociedad, no a la patria, en justa proporción de lo que de ella ha recibido.

VI

En resumen: la política en general y la **Democracia** en particular, tomando por unidad política y social al **ciudadano**, consagrando todas las desigualdades sociales que nos han transmitido las edades carece totalmente de valor en el terreno progresivo y revolucionario, y sólo significa un engaño más que, como siempre, pagarán las eternas víctimas: los trabajadores.

VII

Las escuelas económico - sociales han nacido y se han desarrollado al calor del sentimiento de justicia atropellado siempre por los políticos de todos los tiempos.

«Entre tantas constituciones — dice Proudhon — (22), como la filosofía propone y la historia presenta ensayadas, no hay sino una que reúna las condiciones de justicia, orden, libertad y duración, sin las que no pueden existir ni la sociedad ni el individuo».

La constitución que el citado autor exceptúa como buena es la republicana federal.

Aquí Proudhon confirma mi afirmación con respecto al pasado y aun al presente, porque seguramente no entraba en sus cálculos considerar las repúblicas federales existentes como reuniendo las condiciones de justicia, orden, libertad y duración necesarias, y en su autoridad (23) me escudo para que mi afirmación sea tenida como cierta.

Los economistas de todas las escuelas, observando que los políticos confundían la sociedad con el Estado, y viendo que los elementos constitutivos de éste son de orden inferior y posterior a los de aquélla, han fundado sus estudios en las condiciones esenciales de la naturaleza del hombre, y producto de esta investigación es el magnífico y profundo pensamiento de Renán: «El hombre es anterior y superior al ciudadano». Aunque las obras de Renán no le den derecho a ocupar un lugar entre los economistas, no puede negarse que ha fijado el verdadero punto de partida de los estudios económico - sociales con la afirmación que dejo sentada, derribando como frágil castillo de naipes la deslumbrante fraseología de los políticos.

La cuestión estriba en saber si ha de hacerse el hombre para el Estado o la sociedad para el hombre.

---

(22) Aclaración de Anselmo Lorenzo.

(23) Esta palabra tiene aquí el significado de competencia, capacidad, etc.

Quieren los políticos que al hombre se le estire, se le encoja, se le estreche o se le ensanche para que se ajuste o se amolde a la constitución política de su preferencia.

Quieren los economistas que la sociedad sea la expresión genuína de las conclusiones científicas.

Divídense los políticos en autoritarios y liberales, división aparente, porque en el fondo todos son autoritarios, y la única diferencia que les separa sólo consiste en que unos fundan el origen de la autoridad en un principio sobrenatural, otros en la riqueza, el saber y la influencia de las clases privilegiaidas, y otros en la totalidad de los ciudadanos.

Hállanse los economistas conformes en que el hombre es consumidor y productor y la sociedad ha brotado de la actividad e inteligencia humanas para regularizar la producción, garantizar la distribución y facilitar el cambio.

Al establecer los políticos la autoridad, sea cualquiera el origen de que la deriven, la ponen en manos de un hombre para que mande a los hombres, sin considerar que si los hombres por sus defectos necesitan ser regidos y gobernados, no menos lo necesitará el magistrado mandarín, hombre también y sujeto a las mismas debilidades de su especie.

Al buscar los economistas datos sociales para metodizar sus estudios han hallado que el Estado sólo tenía estadísticas para exigir los tributos, para reclutar el ejército, para las elecciones políticas; pero carecía por completo de las que dan cuenta de la producción y el cambio, y se han perdido muchas veces en deducciones erróneas que les han llevado a la creación de múltiples y contradictorios sistemas que mantienen aún la economía en el estado de trabajosa y difícil elaboración.

La política no es ciencia; es una tradición pulida por la cultura relativa de los tiempos, que el progreso enterrará en su día en el panteón de los errores humanos juntamente con la astrología, la alquimia y la teología.

La economía amontona y clasifica materiales, desecha como escoria inútil preocupaciones y falsos sistemas y está próxima a constituirse como ciencia que facilite a todos los individuos los medios de contribuir a la producción, les garantice la justa y recíproca participación en los productos y funde la sociedad perfecta que cierre el período revolucioinario y abra el progreso moral.

VIII

Aunque no entra en mi propósito ni itengo competencia para ello, hacer el inventario de los conocimientos económicos, debo hacer algunas declaraciones pertinentes al plan que me he propuesto al desarrollar el tema.

Tiene el individuo necesidad como 20, por ejemplo, y sólo puede producir como 1, de lo cual resulta un déficit que imposibilitaría la vida si no se efectuase el auxilio recíproco.

Si el individuo produce como uno es en el concepto de producir en una sola clase de productos, pero en esta clase única produce con exceso, y este exceso le proporciona recurso para adquirir lo que necesita y que los demás tienen también con exceso.

Tal es el principio de la sociedad, subsistente desde el primer acto social hasta la consumación de los siglos, sin que lo hayan alterado en lo más mínimo las evoluciones, revoluciones y trastornos acontecidos en todos los tiempos y en todos los países.

La sociedad, pues, es un agregado de productores que viven cambiando sus productos, satisfaciendo así las múltiples necesidades morales y materiales inherentes a nuestra naturaleza (24).

Son **productores:** Los que cultivan las ciencias arrancando a la Naturaleza sus secretos para ensanchar nuestra esfera intelectual y aumentar nuestra potencia productora, los que cultivan el arte sublimizando nuestros sentimientos para hacernos más capaces de admirar lo bello y lo bueno y acercarnos a la felicidad; los que cultivan la industria y la agricultura atendiendo a todas nuestras necesidades corporales. El sabio en su gabinete que, estudiando intrincadísimos problemas, da con una solución que se traduce por un invento maravilloso; el geógrafo que, desafiando las inclemencias climatológicas o de otra especie, se arriesga por el interior de Africa, o desafía los fríos polares para determinar fijamente el inventario de nuestro planeta; el paciente observador que con su potente genio y admirable constancia sorprende los misterios de la vida de los infinitamente pequeños, descubriendo importantísimas leyes (25) para la ciencia y la industria; el artista cuya inspiración le facilita medios para hacer vibrar las más recónditas fibras de nuestra sensibilidad; el obrero industrial que, en su lucha constante con la materia, elabora la infinita variedad de productos con que provee a todas nuestras necesidades; comodidades y recreación; el obrero agrícola que, desafiando todas las inclemen-

---

(24) En su prólogo al libro *El Pueblo,* por Anselmo Lorenzo, el ilustre anarquista ruso Pedro Kropotkin, menciona otra posterior afirmación del *productor* en Anselmo Lorenzo: «Concibió su Manifiesto del 23 de febrero de 1886, en que en lugar del *súbdito o ciudadano* de un Estado considerada como unidad social al *productor,* exponía claramente su concepto del patrimonio universal y proclamaba los principios de la federación anarquista».

(25) Debe entenderse aquí la palabra como fenómenos naturales.

cias atmosféricas y climatológicas, atiende a nuestra subsistencia, y, en fin, cuantos hacen algo útil son **productores**, y únicamente por este concepto son miembros sociales.

Creo haber demostrado cual es el tipo social; el **verdadero socio, si** se me permite la frase.

He manifestado con cuanta claridad me ha sido posible que el **ciudadano** es una unidad ficticia que en la hist ria representa el privilegio, que goza de los derechos civiles a expensas del trabajo del esclavo, siervo o proletario; del mismo modo que creo también dejar probado que la verdadera y positiva unidad social es el **productor** (26).

Cúmpleme ahora sacar la consecuencia final:

Las escuelas políticas que parten de la unidad **ciudadano**, tienden a conservar en perpetua tutela al trabajador. Las antiguas lo declaraban francamente, considerando vil el trabajo. La moderna democracia cumple hipócritamente su misión sentando su igualdad en el sufragio, sin alterar las condiciones económicas de los individuos.

Las escuelas económicas que parten de la unidad **productor**, sienta la base social en un terreno racional que iguala y dignifica a todos, y manteniendo esta igualdad con la firmeza de un principio indestructible llegarán a la solución del gran problema, y entonces tendrá cumplimiento la siguiente profecía de Proudhon: «En el porvenir se comprenderá más fácilmente la Sociedad sin gobierno que la Sociedad gobernada.»

Mientras la organización, conservación y gobierno (27) de la Sociedad humana entre de lleno en el terreno de la economía, el hombre alcanzará su pleno desarrollo moral y físico, gozará de todos sus derechos en recompensa del cumplimiento de sus deberes como productor, y cada uno será una unidad de tanto valor como cada cual de las demás unidades, porque habrán desaparecido todas las desigualdades que la política creó, que la política conserva, que la política es incapaz de destruir.

PENSAMIENTOS INCOHERENTES

Por circunstancias algo excepcionales en mi modo de ser, he pasado una temporada en un balneario situado en un rincón pirenaico (28) que es un paraíso ignorado de los trabaja-

---

(26) Un periódico anarquista titulado *El Productor* empezó a publicarse en Barcelona a partir del 11 de febrero de 1887. Se inspiraba en las ideas lorenzianas sobre la prominencia del *productor* al ciudadano.

(27) Entiéndase aquí esta palabra como administración.

(28) En su prólogo al libro póstumo de Francisco Ferrer, titulado *La Escuela Moderna*, escribe Anselmo Lorenzo: «En junio de 1908,

dores y conocido de muchos burgueses, que van allí a hartarse de aire puro, de suculentos manjares y de ociosidad. Allí, como ellos, he respirado, he comido y he ganduleado; pero no me he olvidado de que soy anarquista, ni hubiera podido olvidarme, sobre todo oyendo las conversaciones de la mesa redonda.

Un día unos comensales, propietarios de la comarca, discutían las noticias recién llegadas del movimiento obrero. La huelga de los barqueros del Sena, estallada de repente en medio del mayor secreto, les puso los pelos de punta, y todos, indignados contra los obreros, que se rebelaron contra el orden económico-social la víspera de la fiesta nacional, acto perturbador y antipatriótico en su concepto, aplaudían la energía de la compañía que se negaba a otorgar la menor concesión a unos obreros que, para celebrar el aniversario de la República, pedían una mínima rebaja en sus **¡catorce horas diarias de trabajo!**

— ¡Bien por la compañía! — decía un burgués alto, colorado, ventrudo y con apetito insaciable que tenía a mi lado —. Porque a los obreros. si se les concede tanto así, — y señalaba la uña del dedo índice de su mano izquierda —, piden luego tanto así — y tocó su brazo cerca del hombro —.

No quise perder tiempo discutiendo con aquellos imbéciles, ni siquiera intenté demostrarles que los obreros tenían mejor derecho que ellos a un cubierto igual al que teníamos delante, pero me propuse hacer una reparación de conciencia, a semejanza de una recién casadita barcelonesa, que con su maridito, tórtolos burgueses, habían acudido allí a pasar su luna de miel, y que cuando oía palabras heréticas besaba una medallita de Montserrat que pendía de su cuello, y para mi propósito he reunido una colección de pensamientos sueltos e incoherentes que brotan de mi cerebro al recuerdo de las bellezas de aquella soledad.

De ellos son los que van a continuación:

I. — Acúsase a la ignorancia y a la indolencia popular de los males nacionales y aún internacionales.

¿Quién tiene la culpa de esa ignorancia y de esa indolencia?

Es cierto que en la ignorancia y en la indolencia radica

---

hallándose Ferrer reposando en Amélie-les-Bains, me invitó a que le acompañara, a lo que accedí gustoso, y en la tranquilidad de aquel bellísimo repliegue de los Pirineos, en el descanso requerido tras muchos años de actividad incesante y unc de privación de libertad y peligro terrible, recordó los pasos dados en la vía progresiva, y concertamos propósitos de continuación aprovechando las lecciones de la experiencia».

la culpa de todo, porque el ignorante es indolente o no siente determinada su voluntad en sentido recto, necesario y justo.

Pero de esa ignorancia participan las clases privilegiadas, y si no se les puede acusar de indolencia a la manera popular, tienen en cambio una actividad perniciosa, antiprogresiva.

Pues la culpa de la ignorancia y de la indolencia que lamentamos no es exclusivamente popular, sino general; no es plebeya, ni aristocrática. Es humana.

Desde los primeros tiempos que recuerda la historia, probablemente como consecuencia de los tiempos de la prehistoria, surgió la desigualdad.

La desigualdad es la culpable, pero esa culpabilidad abstracta toma forma concreta y tangible y cae como tremenda responsabilidad sobre los que en todos los tiempos y en todos los países usurparon y usurpan el patrimonio social.

¡No hay rico inocente!

II. — En el régimen de insolidaridad o, lo que es peor, de antagonismos de intereses en que vivimos, todas las necesidades y todos los deseos se satisfacen con dinero.

El que no tiene dinero está expuesto a morir si alguien por amor o por caridad no le da dinero o le compra lo qte necesita. Cuando ese alguien no existe o no llega a tiempo, el necesitado sucumbe.

Esta triste verdad acerca de nuestro estado social, que aprendemos todos en la infancia aun antes del período en que se manifiesta la razón, obliga a todos y a cada uno a vivir en la insolidaridad, en el antagonismo, a pesar de la solidaridad social impuesta por el progreso en las instituciones políticas, en la ciencia, en el arte, en la industria, en el comercio; por cuya causa cada individuo, pensando en sí, dedica toda su actividad a buscar el medio de ganar dinero en un oficio, en una carrera, en un negocio, en un egoísmo antisocial.

Es incalculable por infinita la bondad enérgica y humanitaria que se pierde porque el individuo, en vez de concertarse con todos los individuos para el bien, trabaja exclusivamente para sí en perjuicio de todos.

III. — En vista de que la estabilidad de lo positivamente inevitable y desequilibrado en la Sociedad se establece y se sostiene en falso equilibrio por la imposición autoritaria, que pesa sobre la ignorancia y la miseria de los desheredados para que los privilegiados floten a sus anchas en la altura, es preciso pensar y determinar la voluntad a la acción, desoyendo y despreciando al que invoque la evolución como término dilatorio para prolongar una iniquidad y para que una verdad y una justicia tarde en ser reconocida y practicada.

IV. — La sociología es una ciencia esencialmente revolu-

cionaria, y si tiene sobre sí el veto del privilegio y la rémora de la rutina, se ve favorecida por los que en el mundo representan la flor del pensamiento y del sacrificio.

V. — Las verdades sociológico-revolucionarias que se manifiestan con toda evidencia y abren vía al progreso han de sostenerse con firmeza, con exigencia y hasta con intransigencia por cuantos tengan conciencia de que la Humanidad es una por la mancomunidad que la rige y por el altruísmo que la embellece, a pesar de todas las incongruencias del egoísmo, y son y ha de hacerse que sean tan imperativamente prácticas como lo son los descubrimientos verificados en todos los ramos del saber.

VI. — Desapareció la esclavitud, desapareció la servidumbre; ya no se compran ni venden hombres; ya no se les sujeta al terruño; pero se les alquila por el salario. ¿No está probado que todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales, y que el objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre? Pues el salario, tanto como una injusticia, es una incongruencia disparatada y ridícula; es como si hubiera empeño en utilizar las antiguas torres de señales después de haberse descubierto el telégrafo, el teléfono y la telegrafía sin hilos.

VII. — Pierde el tiempo el proletariado quejándose de la injusticia que le abruma. Repróchese la debilidad que le impide hacerse justicia y no lloriquee más. Con los lamentos sólo conseguirá cuanto más una limosna a cambio de gratitud hacia el usurpador que le priva de su debida participación en la riqueza social; rechazando la debilidad para emplear la energía puede establecer para sí y para todos la igualdad del derecho.

VIII. — Oyendo a un burgués instruído en política y en economía social, o leyendo obras o artículos de sabios economistas, comprendo el «morir tenemos, ya lo sabemos» de los cartujos. No toman los elementos de estudio: el hombre, el medio y el progreso realizado; sino el hombre, el medio y el privilegio, y sacan como consecuencia la prolongación indefinida por no decir eterna, del absurdo y de la iniquidad como base y como objeto de la Sociedad.

Y basta por hoy (29).

---

(29) Trabajo aparecido en la revista mensual *Acracia*, Barcelona, 3 de septiembre de 1908, nº 1, pp. 10-12. Esta revista se publicaba el primer jueves de cada mes. Ya se ha dicho que era suplemento del semanario anarquista *Tierra y Libertad* barcelonés, que se publicaba todos los jueves.

Imp. des Gondoles, 6, rue Chevreul, 94600-Choisy-le-Roi

Dépôt légal : 2e trimestre 1973. N° d'impr. : 25.